

DE COLABORACION

Nuestro problema

De «vacuada» habla el señor Aragón, refiriéndose a la presente actuación pública de nuestras Diputaciones, en un artículo que podía presentarse como modelo de lo mismo.

Dice al acudir las Diputaciones vascoas, antes de dirigirse al Poder supremo del Estado habiéndole de este grave asunto, (de la autonomía) a una «asamblea» a una «encuesta» en que se oiga a los Ayuntamientos, a los Concejales, a los representantes en Cortes, colectividades científicas, literarias, administrativas, etc., etc., en que se oiera, en una palabra, a todo el que quisiera exponer sus ideas respecto a la cuestión foral, incluso a la prensa, para en su consecuencia «concretar la petición que ante el Poder público haya de ser oportunamente formulada a nombre del País».

Prescindamos de que la prensa ha dado ya su opinión, y por lo tanto no es menester recabársela nuevamente, además de no ser muy «foral» que sepamos tal costumbre.

Inocencia, obstaculizadora, inadecuada, estemporánea ó inoportuna resultaría tal «asamblea» ó «encuesta» tan numerosas y complicadas mucho más, tratándose únicamente como se trata en los actuales momentos de pedir, de afirmar el reconocimiento de nuestra personalidad. Pues qué no está vivo, latente, el amor a nuestras viejas instituciones, que es lo único de que tenían que cerciorarse nuestras Diputaciones, para decidirse a dar el paso que han dado? Es que no sabemos todos los vascoas, aunque sea en abstracto, qué es lo que constituye nuestra personalidad? Y sino lo supiésemos ¿serían los elementos que usted dice traería para orientar a las Diputaciones, quienes dilucidasen la cuestión?

Consta que esto lo decimos, más que todo, mirando a la deducción que hace usted al final de su artículo (contradiéndose con lo primeramente escrito) puesto que, si la única solución al problema vascoas es volver «a lo que fué», ¿escusamos consultar a ninguna sociedad artística (pongo por caso) para que nos saque de dudas.

Todos los vascoas sabemos, como cosa elementalísima, que a través de la historia hemos conservado nuestra personalidad peculiar, todo vasco sabe, que esa personalidad, fué reconocida por nuestros Reyes, que hasta aquí venían para prestar el juramento de que sería respetada, durante su reinado; que por una cuestión ajena, por una cuestión partidista, por inclinarse en un sentido la mayoría del país vascoas, en el problema de sucesión planteado entre la dinastía reinante y la proscrita, se nos despojó de nuestros derechos, con la misma razón que a un mayor de edad se le priva de administrarse, por opinar en una cuestión partidista, y ajena al manejo de intereses, de otro modo, que aquel que puede tomar por la fuerza tal medida.

Y como esto lo sabemos, sentimos el anhelo de recobrar esa... pérdida personal.

Ahi están las protestas causadas por nuestras Corporaciones al llegar el aniversario de la odiosa fecha de 20 de Julio de 1876; ahí están las campañas políticas en todas las cuales, todos nuestros representantes han hecho gala de su amor a nuestras instituciones venerandas; ahí están... pero para que insistir en ello?

¿Luego no está claro que todo vascoas sabe lo que se pide, actualmente aunque no sepa concretamente los detalles, las minuciosidades de tal petición? ¿No es esto suficiente para que nuestras Diputaciones se hayan decidido a obrar como lo han hecho?

¿Cómo iban nuestras Corporaciones Provinciales a reunir esa especie de «Junta General Constituyente del País Vascoas» si lo primero que aquellas en unión de los representantes de nuestro País ante el Poder Central tienen que hacer es pedir «Una mayor autonomía dentro de la unidad española» preliminar necesario para luego convocar aquellas Juntas Generales «que fueron» a las que se refiere usted en su artículo?

¿Es que hay ó puede haber algún vascoas que no quiera, que no desee todo que nuestras Diputaciones han solicitado del poder público? Si es así ¿cómo se diga sin ambages ni rodeos!!! Además ¿no estamos viendo palpablemente en nuestro País, que al único representante a quien se exige responsabilidad, aunque solo sea moral es al Diputado Provincial?

COMISION PROVINCIAL

Se aprueban los repartos de la contribución territorial del Ayuntamiento de Labraza para 1917.

Idem los repartos de los impuestos sobre ganado de labor y cabrio del ayuntamiento de Labraza para 1917.

Archivar el expediente del propietario del balneario de Salinillas solicitando exención de pago por el transporte de la leña que este centro tiene concedidas para las atenciones del establecimiento.

Como se pide, a la Sociedad Club Deportivo de Vitoria que solicite la exención de peaje para los corredores y jurados que toman parte en la carrera denominada «Vuelta de Alava» y que se arreglen en lo posible las dificultades que puedan existir en las vías provinciales.

Se concede al Ayuntamiento de Oquendo que solicite los aprestos señalados para la conservación de sus caminos rurales.

Que se ordene al Ayuntamiento remita el encabezamiento por consumo y por déficit del presupuesto para el vecindario del pueblo de Izarza que recurre contra el cupo, que por encabezamiento para cubrir las atenciones del presupuesto municipal de Arluzea correspondiente al año 1917, le asignó su Junta municipal.

Que pase al Ayuntamiento de Valdegovia para informar en término de 10 días y reunan los antecedentes de su razón de las aplicaciones de este centro de don Patricio Orive, vecino de Bóveda, y don León Vellido, que lo es de Espejo, contra las categorías en que han sido incluídos ambos señores en el reparto de consumos del año actual y que jándose de las cuotas que en tales repartos se les señala.

Aprobado con la reserva ordinaria el reparto para cubrir el déficit de su presupuesto municipal correspondiente al año 1917.

Vedar el terreno al pastoreo para cuatro años por las diligencias instruidas por incendio ocurrido el 26 de Abril en el monte comunal de Maturanz y el término Ariamendi de Abajo.

Idem idem por idem el monte común del Ayuntamiento de Corres y en término «Goida».

Idem idem por queja de la Alcaldía de barrio del pueblo de Apodaca da cuenta de un incendio ocurrido en un monte común y en el término Arqueito ignorándose el autor.

Absolver al denunciado don Mariano Beltrán de Nanchales vecino de Narvaia por su postura corta abusiva de dos pies de rebote en el monte común.

Estar conforme con lo que propone la dirección de montes que se autorice al vecindario de Apellániz para cultivar terreno común por cuatro años en el término Arbo, con destino su producto a gastos para plantación de castaños bajo ciertas condiciones, y que los beneficios de la plantación sean para el común.

Que se devuelva para que lo formen de nuevo el presupuesto adicional al ordinario del año actual formado por el Ayuntamiento de Quintana.

Idem para que lo formen de nuevo el presupuesto del Ayuntamiento de Añaza.

Aprobadas las cuentas del arca de la miscorrida del Ayuntamiento de Zuya correspondientes al ejercicio actual.

Que se devuelva para que lo formen de nuevo el expediente de transferencia de crédito formado por el Ayuntamiento de Samaniego.

Aprobadas con advertencias los asuntos municipales del Ayuntamiento de Arrastaria correspondientes al ejercicio de 1915.

Aprobadas idem idem del Ayuntamiento de Elvillar.

Que no hay términos hábiles para la retención por no tener que percibir cantidad alguna de fondos provinciales dicha señor Aguirreurreta, por el señor Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Vitoria, para dar traslado a una comunicación que le ha dirigido el señor Juez municipal de esta capital, y su distrito por retención de fondos a don Mauricio Aguirreurreta.

Su aprobación y que la diferencia entre el anticipo de pesetas 200 y 195'15 reintégrese en las arcas municipales para la cuenta de gastos por compra de llenas el año pasado para la calefacción de la Casa Palacio de esta Diputación, importante pesetas 195'15.

Aprobado el informe del señor interventor general sobre la concesión de pensión de viudedad a doña Clara López de Aréchaga.

EN LA DIPUTACION

COMISION PROVINCIAL

Se aprueban los repartos de la contribución territorial del Ayuntamiento de Labraza para 1917.

Idem los repartos de los impuestos sobre ganado de labor y cabrio del ayuntamiento de Labraza para 1917.

Archivar el expediente del propietario del balneario de Salinillas solicitando exención de pago por el transporte de la leña que este centro tiene concedidas para las atenciones del establecimiento.

Como se pide, a la Sociedad Club Deportivo de Vitoria que solicite la exención de peaje para los corredores y jurados que toman parte en la carrera denominada «Vuelta de Alava» y que se arreglen en lo posible las dificultades que puedan existir en las vías provinciales.

Se concede al Ayuntamiento de Oquendo que solicite los aprestos señalados para la conservación de sus caminos rurales.

Que se ordene al Ayuntamiento remita el encabezamiento por consumo y por déficit del presupuesto para el vecindario del pueblo de Izarza que recurre contra el cupo, que por encabezamiento para cubrir las atenciones del presupuesto municipal de Arluzea correspondiente al año 1917, le asignó su Junta municipal.

Que pase al Ayuntamiento de Valdegovia para informar en término de 10 días y reunan los antecedentes de su razón de las aplicaciones de este centro de don Patricio Orive, vecino de Bóveda, y don León Vellido, que lo es de Espejo, contra las categorías en que han sido incluídos ambos señores en el reparto de consumos del año actual y que jándose de las cuotas que en tales repartos se les señala.

Aprobado con la reserva ordinaria el reparto para cubrir el déficit de su presupuesto municipal correspondiente al año 1917.

Vedar el terreno al pastoreo para cuatro años por las diligencias instruidas por incendio ocurrido el 26 de Abril en el monte comunal de Maturanz y el término Ariamendi de Abajo.

Idem idem por idem el monte común del Ayuntamiento de Corres y en término «Goida».

Idem idem por queja de la Alcaldía de barrio del pueblo de Apodaca da cuenta de un incendio ocurrido en un monte común y en el término Arqueito ignorándose el autor.

Absolver al denunciado don Mariano Beltrán de Nanchales vecino de Narvaia por su postura corta abusiva de dos pies de rebote en el monte común.

Estar conforme con lo que propone la dirección de montes que se autorice al vecindario de Apellániz para cultivar terreno común por cuatro años en el término Arbo, con destino su producto a gastos para plantación de castaños bajo ciertas condiciones, y que los beneficios de la plantación sean para el común.

Que se devuelva para que lo formen de nuevo el presupuesto adicional al ordinario del año actual formado por el Ayuntamiento de Quintana.

Idem para que lo formen de nuevo el presupuesto del Ayuntamiento de Añaza.

Aprobadas las cuentas del arca de la miscorrida del Ayuntamiento de Zuya correspondientes al ejercicio actual.

Que se devuelva para que lo formen de nuevo el expediente de transferencia de crédito formado por el Ayuntamiento de Samaniego.

Aprobadas con advertencias los asuntos municipales del Ayuntamiento de Arrastaria correspondientes al ejercicio de 1915.

Aprobadas idem idem del Ayuntamiento de Elvillar.

Que no hay términos hábiles para la retención por no tener que percibir cantidad alguna de fondos provinciales dicha señor Aguirreurreta, por el señor Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Vitoria, para dar traslado a una comunicación que le ha dirigido el señor Juez municipal de esta capital, y su distrito por retención de fondos a don Mauricio Aguirreurreta.

Su aprobación y que la diferencia entre el anticipo de pesetas 200 y 195'15 reintégrese en las arcas municipales para la cuenta de gastos por compra de llenas el año pasado para la calefacción de la Casa Palacio de esta Diputación, importante pesetas 195'15.

Aprobado el informe del señor interventor general sobre la concesión de pensión de viudedad a doña Clara López de Aréchaga.

DEBATES MUNICIPALES

Sobre los incidentes del domingo

A las siete y veinte declaró abierta la sesión el señor Elío. Asistieron los concejales señores Villanueva, Uralde, Laza, Linaero, Mascareñas, Iradier, Perea, Aranegui, Larrina, Muñoz, González Zárate, San Vicente, Ascorreta y González Herrero.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 del actual, y de la subasta verificada el 13 para el pronto de cuatrocientos metros cúbicos de piedra.

Sobre el incidente del domingo
El señor González Zárate pidió la palabra manifestando que era para ocuparse de los incidentes ocurridos el día de la manifestación del domingo último con motivo de la llegada de las Diputaciones vascoas.

El alcalde abandonó la presidencia y ocupó este lugar el señor González Herrero.

Don Guillermo explicó lo sucedido dicho día y sus gestiones que dieron lugar a los incidentes citados.

Manifestó el alcalde que sus deseos eran que hubiese asistido la banda de música a la estación, pero que a ello se oponía el presidente de la Diputación señor Aldama. En otro caso—añadió—lo hubiese consultado con el presidente de la Comisión de Festejos señor Laza.

En la estación se me pidió con gritos y de malos modos por determinadas gentes, que llevara la banda de música. De esa manera de hacer las peticiones, no estaba dispuesto a atenderlas, hasta que el señor Elizalde me indicó en formas correctísimas, la conveniencia de que fuera la música, a lo que respondí que como parecía se trataba de una manifestación pública no podía hacerlo sin la autorización del señor Gobernador civil.

Entonces acompañado de los señores Elizalde, Abechueco y Guinea nos trasladamos al Gobierno civil, donde manifesté al señor Agrela las peticiones de los señores que me acompañaban.

El señor Agrela me preguntó que concepto merecían dichos señores y yo le indique si se podía llevar la banda a lo que accedió el Gobernador en vista de mis manifestaciones.

Al salir del Gobierno—continuó el señor Elío—el señor Abechueco me dijo que la banda no podía llegar a tiempo a la estación una vez que las Diputaciones se habían puesto en marcha ya, y que mejor recibimiento resultaría si la banda fuese a las escalinatas del palacio provincial y allí se recibiría a los diputados vascos con el «Guernica» arbolado, comprometiéndose ellos a que sin gritos ni ninguna otra clase de manifestaciones se retiraría el público.

Ya la banda en la Diputación, andaban por las calles algunas fobias para despauchar sus antojos de niñez ó antojos de hombres, pero sobre lo ocurrido respecto a mi nada tengo que decir puesto que todos sabéis en qué condiciones se desarrollaron aquellos incidentes.

Yo—agregó el señor Elío—no sé si despreciarlos ó perdonarlos, pero si os digo que pidió a vosotros nuestro parecer sobre mi modo de intervenir en lo sucedido, a vosotros que sois mis compañeros y a vosotros que os aprecio.

Hizo uso de la palabra a continuación el señor González Zárate el que manifestó que no podía pasar por lo ocurrido si no se demostrara la confianza que tiene en el alcalde.

Por eso—agregó—me veo obligado a protestar enérgicamente del acto del domingo decir si es justo ó no lo es.

Manifestó también que no vió, ni asistió a la manifestación, pero por referencias que le dieron de la misma, saca en consecuencia que no fué espontánea y si preparada por ciertas gentes para hacer una campaña que no quiere decir y que afecta a la personalidad del alcalde y por lo tanto teniendo en cuenta el correo proceder del señor Elío en lo ocurrido el domingo último propongo se dé un amplio voto de confianza al alcalde y se haga constar en acta nuestra mas enérgica protesta por lo ocurrido el domingo último.

«El señor Linaero: Pocos, en muy pocas palabras que pronuncia voy a ocuparme detenidamente del acto del domingo, y al mismo tiempo para que se comprenda que aquí se viene a administrar y no a hacer política.

Protesto—añadió el señor Linaero—de que personas que se dicen educadas, se manifiestan de unos modales nada correctos contra una autoridad que representa al Ayuntamiento.

Las personas que no tienen educación son temibles, pero las que la tienen no pueden hacer eso.

Las que no tienen educación se valen de la prensa ó de los medios del domingo para protestar, pero esa protesta se debe hacer cara a cara.

Yo no voy a hablar aquí de política si no a tratar de lo ocurrido a un compañero, a un intrínseco amigo, a nuestro presidente.

Nosotros estamos todos conformes con lo que hizo el señor Alcalde, cumplió con su obligación y se excedió en mucho en sus funciones.

Continuó diciendo el señor Linaero: Nuestro Presidente a todo el mundo atiende y a todo el mundo da su cuerpo y sangre hasta que lo mataran pues creo no ignoraréis que en la manifestación del domingo se gritaban ¡que lo maten! y yo pregunto ¿que ha hecho contra Vitoria?

Pues señores, no ha hecho más que traer beneficios, dinero, por decirlo así a Vitoria desde que ocupa ese sillal. Al señor Elío no se le puede echar nada en cara y por eso esas personas que no pueden ó no se atreven a buscarlo frente a frente lo hacen en la forma que lo hicieron el domingo.

Por eso yo protesto como particular y como concejal del salvajismo de esas personas sin educación.

El señor Aranegui se adhirió en un todo a lo manifestado por los señores González Zárate y Linaero, y entiende que el acto del domingo constituye una ofensa no solo al señor alcalde sino a todo el Ayuntamiento.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor González Herrero y manifiesta que a su entender el alcalde cumplió con exceso sus obligaciones y propone conste en acta la conformidad del Ayuntamiento con lo hecho por el señor Elío, así como también la protesta del Ayuntamiento y que se conceda un voto de confianza al alcalde.

Este vuelve a ocupar la presidencia y da las gracias a los señores concejales por sus palabras y apoyo.

Manifiesta que en el transcurso de año y medio no ha habido amarguras en su gestión, pero que si las hubiese las compensaría con exceso.

Agradece en el fondo de su alma la confianza que en él depositan de nuevo, los concejales.

Dice que respecto al acto del domingo da su desprecio a los promotores de los incidentes ocurridos en él; «aprecio mucho las palabras que acabas de pronunciar, que reconfortan mi espíritu para seguir el camino emprendido con energía».

Prosigue diciendo que mientras cuenta con el apoyo y confianza de los concejales continuará en su puesto como alcalde, y termina diciendo que agradece en el fondo de su alma el acto que acaban de realizar.

La autonomía de los Ayuntamientos
El señor Elío da cuenta de una reunión celebrada por los concejales para cambiar impresiones respecto a la autonomía de los Ayuntamientos.

Dice que el diputado señor Dans presente en la Diputación una moción referente a la autonomía de los Ayuntamientos, moción que ni siquiera fué tomada en consideración.

Agrega, que desde hace 10 años se está trabajando para conseguir la citada autonomía, y únicamente se ha conseguido la creación de esa Junta llamada de Procuradores de Harmandad.

Manifestó que es preciso demostrar por medio de un «acto» a la Diputación, que así como ello pretende su autonomía, también los Ayuntamientos quieren esa misma autonomía, y que para realizar dicho acto se debe convocar a una reunión a los Ayuntamientos de Bilbao y San Sebastián, para tratar de este asunto pues entiendo que los Ayuntamientos también tienen derecho a la vida y a ser oídos.

Agregó que mientras se hallaban reunidos los concejales se vieron gratamente sorprendidos por la visita del Presidente de la Diputación, a quien hicieron presente sus aspiraciones y quien dijo es muy probable se acceda a nuestros deseos.

Por los momentos porque atrevamos es preciso que concretemos cuanto antes una forma común y proponer que los Ayuntamientos haríamos requerir de las Diputaciones una autonomía que benefició al país y a las Diputaciones, y en caso de no ser atendido por estas recabar dicha autonomía de poder central por medio de los repre-

LAS MODISTAS

La reunión de ayer

Ayer a la noche, después de la sesión municipal, el señor Alcalde recibió a una nutrida comisión de simpáticas y bellísimas modistas.

A la salida de la Alcaldía tuvimos un *entrevista* con un grupo de dichas jóvenes las que acordaron personarse en los talleres en comisión a fin de exponer a sus maestras las condiciones determinadas anoche.

También nos hicieron sabedores de las horas de entrada y de salida que son las siguientes:

Por la mañana de ocho a doce y por la tarde de dos a siete; este horario regirá en tiempo de invierno, y durante el verano la entrada también será a las ocho y la salida a las siete y media.

Los trasnoches serán de hora y media en verano y de dos horas en invierno, no trabajando los domingos ni días festivos.

A la Alcaldía acudieron además de la comisión muchísimas muchachas de dicho gremio.

Nos alegraremos que se solucione pronto y a gusto de maestras y oficiales el conflicto modistil.

También como hoy, hace un cuarto de siglo pasaba por nuestra estación el tren real conduciendo a SS. MM. a San Sebastián.

Concurrieron a la estación el gobernador civil, comisiones de la Diputación y Ayuntamiento, el capitán general, el gobernador militar, varias comisiones más, entre ellas una de la colonia madrileña veneciente, integrada por varios títulos de Castilla, y numerosísimos público que vitoreó con entusiasmo a los reyes.

Próxima la lucha electoral; aprestábanse a combatir liberales y carlistas. Los primeros tuvieron una reunión en el teatro para designar una comisión encargada de preparar candidatura. La formaron los señores Santibáñez, Durana, Velasco (D. E.) y Chillida, bajo la presidencia de don Odón Apraiz.

Comenzábase a sentir cierta alarma ante el incremento que en Francia iba tomando el cólera.

No tanto, sin embargo, como para impedir que nuestro buen pueblo no se regodease oyendo en el Principal «La Marsellesa» del maestro Caballero, célebre en los fastos de la zarzuela grande.

J. de C.

Zaldívar cura el berberisimo
Zaldívar cura el reumatismo
Zaldívar cura el artritisimo
Zaldívar cura el escrofalisimo
Zaldívar cura el vestrutisimo

ECOS DE SOCIEDAD

Marchó a Bilbao después de pasar en esta unos días don Carlos Arranz.

De la corte regresó en el exprés de esta mañana don Francisco de Benito.

En el exprés de esta mañana llegó a Vitoria procedente de Toledo el teniente coronel de infantería don José Asensio estimado amigo nuestro.

A pasar unos días al lado de sus hijos, marchó en el correo de ayer a Zaragoza, nuestro apreciable amigo don Marcelo Trunzu.

De Mondariz regresó ayer nuestro apreciable amigo don Luis Zumárraga.

Se encuentra pasando unos días entre nosotros, el exdiputado a Cortes don Luis Buitrago.

Hoy, en el rápido de la tarde, es esperado, procedente de Madrid, el excelentísimo señor don Gabriel Maurá y Gamazo, conde de la Mortera, quien en unión de su distinguida familia se propone pasar el verano entre nosotros, como ya lo hizo el año anterior.

Al dar la bienvenida a tan ilustre huésped, creemos innecesario efrecernos para cuanto podemos serle útil.

A pasar el verano en esta llegó la distinguida familia del señor Martínez Acacio.

Pasaron unas horas ayer en Vitoria los condes del Valle.

De viaje a San Sebastián regresó ayer don Teodoro Calvache.

A la capital de Guipúzcoa, ha marchado don Gaspar Madinaaveitia.

En el correo de ayer tarde marchó a San Sebastián nuestro estimado amigo el diputado provincial don Antonio Echave-Sustaceta.

De Madrid ha llegado a pasar la época estival don Valeriano Ruiz de Velasco.

A Zaragoza fue en el correo de ayer don José María Oquendo de Toledo.

De Madrid llegaron en el exprés de ayer don Tomás López de Alda y señora.

Al balneario de Medina del Campo ha marchado el reputado médico de esta capital don Fermín Arce.

De Madrid ha venido, nuestro querido amigo y extractor de HERALDO ALAVÉS, don Alvaro Landazuri.

Nuestro estimado amigo don Alejandro González Heredia, llegó a Vitoria procedente de la corte en el exprés de esta mañana.

Ayer marchó para Marquina el Ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá doctor don Prudencio Melo y Alcalde.

Ayer a las doce de su mañana tomó posesión del cargo de Magistrado don Federico Meza, el cual hasta pocos días hace ha desempeñado las funciones de Teniente Fiscal.

Constituido el Tribunal por los señores Castro, presidente Cuesta y Hernández, y previa lectura del R. D. de nombramiento, el señor Meza prestó el solemne juramento de rúbrica.

Asistieron al acto el Fiscal señor García Paredes, los Fiscales sustitutos señores González Moreno y Brullal, los decanos de los Colegios de Abogados y Procuradores y los Letrados señores M. de Aragón y Yera.

Nuestra sincera enhorabuena a nuestro respetable amigo señor Meza, funcionario que por su ilustración y celo honra a la Magistratura.

En esta misma sección dimos cuenta el día 16 del fallecimiento de la señora doña Juana Pinedo, omitiendo involuntariamente el nombre de don Fortunato Tosantos, quien presidió el duelo. A ruegos del citado señor, sobrino de la finada lo consignamos así, reiterándole nuestro pésame.

Ha dado a luz con felicidad un precioso niño doña Asunción Landete, esposa de nuestro estimado amigo don Javier Ibarra, acreditado sastre de esta plaza.

Tanto la madre como el recién nacido siguen bien, de lo que nos alegramos.

Nuestra enhorabuena por tan fausto motivo.

A las cuatro y media de la madrugada, ha fallecido el aventajado artista don Martín Ortiz de Urbina.

A su afilida familia les damos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Exámenes de ingreso.—Academia de preparación para ingenieros militares.—San Antonio 24.—Ha aprobado el quinto ejercicio (Geometría y Trigonometría), en la Academia de Infantería, el alumno don Miguel Gordoa.

Revista de Tribunales
Señalamientos
Por la Audiencia Provincial se han hecho los siguientes:
Día 27 de Julio, contra Carmen Valiente, procesada por delito de injurias, abogado señor Guinea.
Día 30 de Julio, contra José María Berriozabal, procesado por daños, abogado señor Alvaréz.
Día 31 de Julio, contra Tomasa Ramona Martínez, por hurto, abogado señor Ortiz.

sentantes en Cortes, en la seguridad de que nos aporarán.

Se tomó el acuerdo de comunicar lo que antecede a los ayuntamientos de Bilbao y San Sebastián y ratificar los poderes a la Comisión encargada de él para que lo gestione la Diputación.

El concejal señor Villanueva propone se dé un voto de gracias al señor Dans.

Hace historia de lo ocurrido con igual motivo en las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, así como también de las promesas que hizo hace 10 años la Diputación alavesa, promesas que solo cumplió con la creación de las Juntas de Hermandades.

Propone el señor Villanueva se requiera también el concurso del Ayuntamiento de Irún para conseguir la autonomía municipal.

En resumen se acordó dar un voto de gracias al diputado provincial señor Dans, y que conste en acta la satisfacción con que ha visto el Ayuntamiento sus gestiones en pro de sus aspiraciones.

Se leyó el acta verificada el día 13 para el apronte de 400 metros cúbicos de piedra.

Declarar desierto la subasta y autorizar al Síndico para que la anuncie de nuevo con iguales tipos.

Comunicaciones oficiales

Del excelentísimo señor General Gobernador militar.

Dando traslado de una comunicación del excelentísimo señor Capitán General de esta región, en la que se inserta una Real orden del excelentísimo señor Ministro de la Guerra, por la que se acepta el solar ofrecido por el Ayuntamiento, señalado con el número 1, para la construcción de un cuartel para un regimiento de Caballería.

El alcalde señor Elio explica las gestiones llevadas a cabo sobre este asunto por los señores Dato y Aragón, y se acuerda un voto de gracias para dichos señores.

La propuesta del señor Lavina pasó esta comunicación a la Comisión de cuarteles.

Idem de otra Real orden disponiendo que se establezcan gestiones con el Ayuntamiento para que se libere la calle propiedad del Estado, existente entre el cuartel de General Loma y el Parque de Artillería, por terreno de dicho cuartel, en la extensión necesaria para construcción de cuarteles con destino a la instalación de las Compañías de

Las Píldoras Pink hacen los buenos estómagos

Las dolencias y las alteraciones del estómago—falta de apetito, eructos, malas digestiones, acidez, etc.—que tan profundamente afectan al estado general de la salud, en su mayor parte se deben al embotamiento de la sangre. En efecto, cuando por una causa cualquiera la sangre deja de tener la debida cantidad de glóbulos rojos, los órganos se hallan privados a su vez de los elementos de su nutrición.

De aquí la flojedad de sus funciones, de donde se deriva el desarrollo de todo el organismo. Por consiguiente, es explícita muy bien que las Píldoras Pink, en cuanto reconstituyentes y regeneradoras de la sangre, restablecen las dolencias y las alteraciones originadas en dicho embotamiento.

De esto damos hoy nuevo testimonio, citando el ejemplo de don Tomás Hernández, residente en Madrid, calle de San Vicente número 3.

«Después de haber estado en cama durante un mes, a consecuencia de alteraciones gástricas, me escribiste diciendo que llegué a encontrarme tan débil que no podía dar un paso. Después de tomar reconstituyentes sintiendo resultados apreciables. Al fin, comencé el tratamiento de las Píldoras Pink experimentando notable mejoría. Con gran rapidez fuí recuperando el apetito, volví a ser normal en mis funciones digestivas. Hoy me recupero de estas fuerzas, pudiendo dar largos paseos sin sentir ninguna fatiga. Declaro muy alto que a las Píldoras Pink debo mi establecimiento tan pronto y tan completo.»

«Las Píldoras Pink, regeneradoras de la sangre, mejoran el sistema nervioso, siempre empobrecido en consecuencia de alteraciones gástricas, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias y demás padecimientos derivados de la pobreza de la sangre.»

«Debido a la importancia entre todas, la del Señor por Alava Excmo. señor don Carlos Aja, cuya patriótica actitud merece un cumplido aplauso que desde estas columnas nos apresuramos a tributar. Esta fue siempre la posición del señor Aja, sin jamás un declamación de ultratumba, que por otra parte, no suena verse por ningún lado en quienes se dicen republicanos.»

«Bien por el señor Aja, y a la vez por el señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

ametralladoras de los dos Regimientos que ocupan el mencionado cuartel.

Pasa a la Comisión de Obras. Circular del señor Presidente de la Excmo. Diputación rmitiendo a informe las modificaciones propuestas por la Asamblea de Secretarios de la provincia al Reglamento provisional de dicho Cuerpo.

Pasa a Intereses generales.

Fondos Estado de Caja 48.808'80 pesetas. Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior 17.414'88.

Dictámenes Dictamen de la Comisión de Hacienda, informando a la instancia deducida por don Pedro Larrinoa, secretario que ha sido del Excelentísimo Ayuntamiento y a quien se le declaró cesante por enfermo, en solicitud de que, conforme a lo acordado, se le conceda la jubilación.

Se aprueba. Idem proponiendo la aprobación de varias cuentas rendidas por el señor Depositario municipal, referentes a servicios que corren a su cargo, en el mes de Agosto anterior.

Idem de la de Aguas de Gorbea, informando a la instancia de la Superioridad de las Siervas de Jesús, en solicitud de condonación de exceso de consumo de agua.

Se condona el cincuenta por ciento. Idem de la de don Félix Anastro, con análoga petición.

Se le condona la mitad.

Idem de la de Beneficencia y Sanidad informando varias instancias sobre inclusión en el Censo de pobres.

Se aprueba. Idem de la de don Juan Iguaran, vinda de don Cayo Martínez, en solicitud de licencia para establecer un almacén de trapos y hierro, visto en la calle de Ali número 11.

Se le autoriza. Idem de la de Obras, informando en las instancias de don Juan Martínez sobre abono del último plazo por apronte de piedra hecha en el año 1916, y devolución de fianzas al travieso.

Se aprueba. Idem de la de varios vecinos solicitando que se otorgue a las hermanas de la Cruz en el punto denominado antes Campo de las Brigadas, para el cultivo de la caña de azúcar.

Se confirma el acuerdo anterior y se concede. Idem del señor Procurador Sindical, informando a la instancia de don Fulgencio Alegria, en solicitud de concesión de un terreno de terreno de comunal para construir una casa, situada en la calle de San Juan número 10.

Se le autoriza con algunas condiciones. Idem de los señores Regidores en funciones de antiguos Regidores, informando a la instancia de don Justo Pérez, en solicitud de que se le abone lo que le corresponda por el desempeño del destino de clarinero en los meses de Enero y Abril últimos.

Se concede. Relación de artículos inutilizados durante la primera quinena del mes corriente, por no reunir buenas condiciones para el consumo.

2 kilos de embutidos, 134 de pescado, 44 de frutas y 11 litros de leche.

Se aprobaron cuentas y libranzas. Fuera del orden.

Se da lectura a dos telegramas del señor Dato y del Director general de Correos, dando cuenta de que el Gobierno acepta los señores ofrecidos para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos.

Se acordó dar las gracias al señor Dato por una comunicación del señor América ofreciendo un libro que trata sobre la vida del señor Oiza de Zúrate.

Comuniqué anterior. El Ayuntamiento de Salinas de Irún, que con no muy buena intención y algo a la ligera hubo quien dijo estaba en actitud hostil a las corporaciones provinciales.

«Después de la importancia entre todas, la del Señor por Alava Excmo. señor don Carlos Aja, cuya patriótica actitud merece un cumplido aplauso que desde estas columnas nos apresuramos a tributar. Esta fue siempre la posición del señor Aja, sin jamás un declamación de ultratumba, que por otra parte, no suena verse por ningún lado en quienes se dicen republicanos.»

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

Escuela Normal de Maestros de Alava

Asociación de matrícula de enseñanza no oficial. Cumpliendo lo dispuesto en el R. D. de 11 de Abril de 1913 y Real Orden de 11 de marzo de 1914, se hace saber que los alumnos que hayan de dar validez académica, en este Centro docente, a los estudios del Magisterio que tengan hechos libremente, lo solicitarán mediante instancia, suscrita por los interesados, dirigida al señor Director del Establecimiento y presentada en la Secretaría del mismo, durante los días laborables del próximo mes de agosto de 9 a 13.

A las instancias en que se solicita el examen de ingreso, acompañarán los documentos siguientes:

a) Certificación del Registro civil legalizada. b) Cédula personal del corriente ejercicio. c) Certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa y de hallarse vacunado o revacunado en un período de tiempo que no exceda de cinco años.

d) Dos pesetas cincuenta céntimos en papel de pagos al Estado. Los que soliciten examen de asignaturas, precisan acompañar:

a) Cédula personal corriente. b) Treinta pesetas en papel de pagos al Estado, por tercios de asignaturas, o partes de él, constituyendo un grupo las de cada curso.

Según las disposiciones vigentes, los alumnos que padezcan defecto físico, deberán tener la dispensa correspondiente para comenzar los estudios del Magisterio. No obstante, se les dispensará de este requisito, si al tiempo de hacer la inscripción de matrícula declaran por escrito que renuncian a ejercer la enseñanza oficialmente.

Todos los que soliciten examen, bien de ingreso o de asignaturas, se presentarán acompañados de dos testigos, vecinos de la localidad, mayores de edad y propietarios de su correspondiente cédula personal que identifiquen a la persona y firma del interesado, a satisfacción del secretario.

En Vitoria, a 9 de Julio de 1917. V. B. El Director, Serafín González, el Secretario accidental, Alfredo Tabar.

La actitud de Navarra. Fuimos los primeros en manifestar nuestras esperanzas de que Navarra, una vez desvanecidos sus escrúpulos, se sumaría al movimiento regenerador cuyos voceros son las Diputaciones Vascongadas. No lo decimos por vanagloria; otros pudieron entenderse al mismo tiempo que nosotros de la impresión que de la Asamblea llevaban los diputados navarros asistentes a ella; si no lo hicieron fué por no convenirles a sus planes políticos poco patrióticos.

Corroborado el fundado de nuestras suposiciones, la siguiente nota oficiosa que como consecuencia de la reunión que verificó en aquella Diputación foral para enterarse de las referencias de su vicepresidente señor Baztan, respecto a la Asamblea de Vitoria.

«La Corporación, después de oír las manifestaciones de su presidente, señor Baztan, en orden a lo sucedido en la Reunión celebrada en Vitoria el 16 de los corrientes por las Diputaciones vascongadas y habiéndose dado cuenta del contenido del acta levantada en aquella; para proceder siempre inspirándose en las mayores garantías de equidad, máxima enunciativa de tanta importancia, acordó facilitar a los señores exdiputados provinciales todos los antecedentes que la Diputación tiene relativos al asunto, y dejándoles un tiempo para su estudio, convocar al Cons. provincial a una nueva reunión, que se celebrará el día 29 del actual, a las cuatro de la tarde.»

«Según la Diputación del amor a Navarra siempre probado por los señores consejeros, se ha comprometido a hacerlos en la cantidad de 4.537 pesetas.»

También se ha subastado el arbolado de Euzarand, adjudicándose a don Emilio L. de Heredia que ha dado 1.200 pesetas, 2. 1.153, 3. 1.136, 4. 1.204, 5. 1.303, 6. 1.317. La subida ha sido por tanto de 500 pesetas y de 39'60.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

«El señor Dans, que en su momento a J.

placer, de lo que se opina en Navarra, vemos con natural alegría coincidir con lo que muchas veces hemos sostenido: el actual movimiento autonomista se debe tanto a justos anhelos de reparación histórica, como al absoluto convencimiento de la imposibilidad de realizar labor útil dentro del feo centralismo, caciquería y plebeísmo simbolizado por la política dominante en España.

Razón tiene «El Pensamiento Navarro» al afirmar que son ellos los primeros en empujarnos pues en el régimen en que no impera más que el favoritismo, el desorden, el desparpajo, que no consigue tener un ejército nacional regularmente dotado; que no ha podido defender nuestras fronteras y con debilidades suicidas en política internacional no da caso un arsenal de medios para que las regiones, cansadas de tanto aguar, una redención nacional, piensen hasta en la emancipación de un régimen de esa naturaleza? Pueden darse, ni mejores sentimientos, ni más ricos azares, para que germine planta tan suicida?

Y advierte, lector, que quien tal dice es órgano del tradicionalismo navarro, enemigo a muerte, pues, de todo separatismo; sin por esto mismo es de desear el triunfo de nuestros ideales; abundamos en las ideas del querido colega navarro que pocas líneas después dice:

«Venga esa autonomía amplia y al día siguiente han muerto políticamente todos los separatistas españoles, y hemos afirmado al mismo tiempo la unidad nacional con robustez nunca superada.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

DE VERGARA

(De nuestro corresponsal) Con extraordinaria solemnidad, se ha celebrado en la parroquia de Santa Marina la Real, patrona de esta villa, la función religiosa que los feligreses de dicha parroquia, dedican a su augusta patrona.

La víspera, y a las ocho de la noche, se cantó en dicho templo una preciosa salva, por la capilla que reformada este año por el gran tenor de la Catedral de Vitoria señor Laborda, resultó admirable, pues su magnífica y vibrante voz, su emisión tan sin igual, causó la admiración de cuantos tuvimos el gusto de oírle.

Al día siguiente, 6 sea el de Santa Marina se celebró la procesión, asistiendo el Ayuntamiento en corporación con la banda, apareciendo la imagen en unas artísticas andas doradas y talladas, sobre las cuales se levanta un precioso arco de elevadas dimensiones, todo de estilo renacimiento y de gran valor.

Felicitemos al clero de Santa Marina por las fiestas que nos han preparado, y especialmente al párroco señor Aldanondo, por su gusto para adornar la iglesia y actividad para cuanto hacia falta en pro de su organización.

El partido de pelota ha resultado competido y muy interesante, saliendo victorioso el Chiquito de Azcoitia, que ganó por un tanto, estando el partido concertado a 22.

El concierto que ejecutó la banda resultó admirable, recibiendo nutridos aplausos.

Hemos sido honrados con la visita del que fué muy digno y bondadoso prelado de esta diócesis, monseñor Melo y Alcalde, que no ha querido ausentarse totalmente, sin darnos un cariñoso adiós de despedida y una bendición más a las muchas que nos tiene concedidas.

Terminada la procesión se celebró el sacrificio divino, oficiando el culto sacerdote señor Azcarate, y del panegírico de la Santa estatua, encargado el ilustrado capellán de la Enseñanza señor Onativia, que tuvo párrafos brillantes y acometiendo también a la educación de los niños hoy algo abandonada y que está siendo causa de que la sociedad se vaya pervertiendo; esa raíz mal dirigida crea mal tronco y lo que es igual hace desgraciada a la familia. Estuvo incomparable.

La capilla, como siempre admirable mereciendo este año, el calificativo de excelente por el portentoso tenor que se les agregó y que más arriba damos cuenta.

Mil gracias pastor amado y tenga su iustísima la seguridad que de nuestro corazón y memoria no se separará jamás el nombre de quien tan admirablemente y con tan fiel cariño ha administrado la diócesis Vascongada.

Dios lo coime de dones y de gracias.—18 Julio 1917.

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

«El Gobierno civil acudió una comisión a las tres y media de la tarde, donde se les dará contestación a las seis, a sus pretensiones.»

60 pesetas. De venta en Vitoria; principales farmacias.

Hemos recibido los cuadernos 88 a 88 de la monumental obra «El Cristianismo y sus héroes», bajo la dirección del Excmo. señor Obispo de Sión.

Contiene el martirologio y Sanorial de los días 3 a 11 de Mayo.

Vidas de Santa Mónica, San Godardo, La Conversión de San Agustín, San Angelo, Juan Damasceno, Estanislao de Cracovia, San Pedro II arzobispo de Tarantasia, La Aparición de San Miguel Arcángel, San Gregorio Naciancena, La traslación de los restos de San Nicolás, idem de San Andrés Apóstol y San Lucas evangelista, San Gregorio obispo de Ostia, San Antonio obispo de Florencia, Santa Solange y San Francisco de Giro-lamo.

Contiene también preciosos fotografías de santos y monumentos cristianos que constituyen una verdadera obra de arte.

«Cuántas personas padecen del estómago por no masticar bien los alimentos! Si miran a diario el «Licor del Pelo» fortalecen dentadura y encías y harían una perfecta masticación.»

Resumen del producto de los arbitrios en el día 17 del actual.

Alhóndiga 1607'65. Depósito de pescado fresco 501'75. Matadero 696'00. Fielatos 625'37. Oficina de Arbitrios y otras dependencias 124'70. Total, 3.149'44 pesetas.

En dicho día se sacrificaron en el matadero, los siguientes reses: 8 bueyes, 11 terneras, 18 carneros, o ovejas, o cerdos.

El mejor postre

Mermeladas Trevijano

Los mejores vinos de Rioja, los de Bodega Franco Españolas de Logroño.

Baños Hotel Pallares

De un reloj de señora de plata, desde los Carmelitas a la calle de San Prudencio. Se trata de un recuerdo de familia. Se ruega a la persona que lo haya recogido lo entregue en esta administración y se le gratificará.

Playa Saturraran

LA HIGIENIA

Larramendi hijos

Pérdida

VIUDA

ATENCIÓN

CALIGRAFÍA Y TAQUIGRAFÍA

FRANCISCO GATELL

Verin Souzas

Doña Josefa Salaverri

SAN ROQUE

JEREZ QUINADO

GRAN APETITO TÓXICO RECONSTITUYENTE

REMEDO A TODAS LAS FAMILIAS

ESAN DE NORIA PAREJA

J. OTALORA - Liquidador CASTILLA 17

Más de las modistas. Rompiendo el habitual silencio de Vitoria hemos visto un nutridísimo grupo de oficiales de todos los talleres en actitud de protesta...

No compre usted ninguna máquina de ocasión

reconstruida ni tire el dinero alquilando



La solución está en adquirir una magnífica REX VISIBLE

con los últimos perfeccionamientos y fabricada por La "Rex Typewriter Co. Chicago,"

y garantizada por cinco años. Esta máquina la ofrecemos por 650 pesetas, pagaderas 25 pesetas mensuales, y es la mejor garantía para el comprador de su perfecto funcionamiento.

CATALOGOS GRATIS Agencia exclusiva para el Norte de España CASA INURRIETA Guelaria 5, y San Marcial 2 San Sebastián REPRESENTANTE EN VITORIA Don Manuel Ibañez - Calle Santiago, 5

CAIDA DEL CABELLO

se detiene y evita usando

CAPILAR "HIGEIA,"

Resultados magníficos

VENTA PERMANENTE

de máquinas para coser de ocasión, poco usadas, casi nuevas, modernas y antiguas, garantizando su buen resultado. Se arreglan y componen todos los sistemas de máquinas para coser, con garantía verdadera, en precios económicos.

Se venden agujas y piezas sueltas para toda clase de máquinas a precios muy baratos. Se cambian y componen máquinas en buen uso.

Calle del Arca, núm. 5, 1.ª derecha.-VITORIA

GRANDES TALLERES

de fundición y construcciones metálicas. Maquinaria en general. Hornos giratorios de panadería, con tires rápidos, sistema Rolandt dotados de los últimos adelantos y con grandes resultados.

Especialidad en Turbinas Francis y Pelton. Carros cubas de riego. Grúas y montacargas. Cabrestantes para obras. Computas para canales. Armaduras para cubiertas. Llaves de paso y grifería de bronce. Martillos de Plon. Barrenos. Tapas. Molinos barneros. Sierras de cinta con soporte de borquilla, volante superior de acero montado sobre cojinetes de bolas con armazón de hierro o madera.

Sierras de analogo construcción con carro para aserrar troncos. Servicio de soldadura al autogén para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc. Grandes existencias en correa, poleas, coctes, grana, cojinetes de engrase automático y de anillos, de bolas de acero. Representación exclusiva de poleas de madera.

Presupuestos gratis. Aranguez y Navarro.-VITORIA

Servicio de automóviles

entre Bilbao y Vitoria en comunicación con el tranvía de Cenarrut y los ferrocarriles Vasco-gañosos.

SERVICIO DESDE EL DIA 27 DE MAYO. Salidas de Vitoria a las 8:45 de la mañana y 3:40 de la tarde. Salidas de Bilbao a las 5:40 de la mañana y 3:37 de la tarde.

Administración en Vitoria, Fueros, 1.ª. Garage. Administración en Bilbao para el servicio del tranvía Cenarrut en la plaza de Arriaga en el despacho de los billetes kilométricos de los ferrocarriles Vasco-gañosos. Para el servicio de Durango por el ferrocarril, Anunciarse en Estación frente a la Estación Central.

Lavado a mano

Sistema americano. Limpieza de la ropa a fuerza de golpes, frotamientos, retorcimientos y parricos en la piedra. Casi todo el jabón se lo lleva el agua. No se perdido, jabonando un calcetín o un paño media hora. Enfermedades por humedad y fatiga. Gran fatiga y escaso rendimiento. Se evitan esos inconvenientes comprando el aparato mecánico que solo cuesta DIEZ PESETAS y dura muchos años.

VENTA EN VITORIA. Anuncio Viguri Arana, Rieja 10, 1.ª

Máquinas de escribir

UNDERWOOD, ROYAL, SMITH Y OTRAS MARCAS. Cintas, gomas, papel carbón y accesorios. ENCENDIDORES MECANICOS sellados, piedras, mechas, muelles, y piezas de recambio.

LARRAMENDI HIJOS

DATO 2.-VITORIA

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el ANTISARNICO HARTI. Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. De venta en todas las Farmacias.

Parro de caza

Se vende uno, joven, de buena raza. Para informes dirigirse a esta Administración. 2294 | 1

Subasta de árboles

El día 20 de actual a las 11 de la mañana se subastarán el arbolado y terreno en el término de Baxatetas, pueblo de Ozaeta, propiedad de doña Carmen Anel bajo el tipo de 1.500 pesetas el arbolado y 500 pesetas el terreno; la subasta se verificará en Vitoria en el local del Procurador don F. Robetarría calle de San Francisco número 6. 2411 | 8-7

AL P.B.LICO VITORIANO

NUEVA INSTALADORA

CANLARRRA. San Antonio 35. - Teléfono número 355. Se hacen instalaciones de luz, timbres, motores y arreglo de los mismos, venta al por mayor y menor de lámparas eléctricas de todas las marcas, aparatos de luz y toda clase de material eléctrico.

Se ha recibido

en el comercio de mercadería y novedades. "Paris Elegant" un gran surtido en puntillas valencianas a precios económicos. En breve se recibirán las últimas novedades en adornos de abalorio y seda para trajes de señora así como también un buen surtido en corbatas para caballero. Venta del acreditado guante "Varade". Abanicos desde 0'70 céntimos.

SE VENDEN

Muebles, cuadros y colchones: Continúen, 1, 3.ª, de 9 a 12 y de 3 a 7. 3415 | 4-1

Esquilador

Se ofrece a los precios siguientes: Mular a 125 pesetas. - Burros a 0'75. Ezequiel Martínez. - Barreras 11 tienda.

Ayuntamiento de Vitoria

ANUNCIO. Por medio del presente se hace saber a todos los señores comerciantes de esta Ciudad que deseen presentar muestras de telas con sus correspondientes precios para premiarse a los alumnos de las Escuelas públicas pueden enviárselas antes del día 22 del corriente a la Oficina de Instrucción Pública de este Ayuntamiento. Vitoria 14 de Julio de 1917. 2412 El Presidente de la Comisión.

Sardina sin espina

CRUZ ROJA. De la Casa Brieu y Compañía. Probadas. Inmejorables.

CASA IBARRA

Fundada en 1870. Venta de sardinas para caballeros y niños. Sección especial para la familia.



GRAN SURTIDO EN IMPERMEABLES

Señores sacerdotes

Quieren vestirse bien y comprar ornamentos buenos y baratos? Pedir muestras a J. Aramburu, Dato 11, Vitoria, ó frente a la Estación de Hendaya (Francia). Estará en Vitoria fijamente menos los primeros y terceros lunes de mes que irá a Bilbao. JOSÉ ARAMBURU.-DATO, 11



Banco de Bilbao

Sucursal en Vitoria FUNDADO EN 1867

SUCURSALES

Table with columns for Paris and Vitoria, listing capital, reserves, and balance.

Operaciones de la Sucursal de Vitoria

Cuentas corrientes a la vista 1% anual de interés. 7 días vista 2% Imposiciones en Caja de Ahorros (1 a 15.000 ptas.) 3% anual sin vencimiento fijo (100 a 20.000) 3 1/2% anual y vencimiento fijo (limitadas): a 6 meses 3 1/4% a 12 meses 3 3/4%

Giros sobre plazas bancarias a 0'01% (1 por 10.000); sobre las demás plazas a muy limitadas comisiones. Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo. Letras de Negociación: a cuentas correntistas, sobre Bilbao y otras veinte plazas bancarias más importantes, a la par; sobre todas las demás plazas, a los limitadísimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao.

Descuento sobre otras plazas a 1/2% Préstamos sobre valores 5% Créditos en cuenta corriente y Pagares, 5% Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión. Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero, imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses. Cambio de billetes y monedas extranjeras. Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.

Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París libres de derechos de custodia. Administración de los valores en depósitos: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones etc., sin comisión. Las horas de oficinas en este Establecimiento, para todo género de operaciones serán de nueve a una de la mañana y de dos y media a cinco y media de la tarde. Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez a once de la mañana.

El Presidente de la Comisión.

Advertisement for EL TE CHAMBRAND, es el más agradable y el mejor de los Purgantes. Refúcese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí.

Tintorería de Villanueva

Talleres al vapor: Calle de la Magdalena, 3

In portantes reformas hechas recientemente en esta acreditada casa, por causa de aumento de trabajo, le permiten servir a su numerosa clientela en inmejorables condiciones de perfección, prontitud y economía.

Negro diario especial para lutos - Limpieza en seco perfeccionada

Colores modernos sobre toda clase de tejidos (Sección especial para teñir a la muestra) CALLE DE DATO, 15

Despachos: CALLE DE LA HEBERERIA, 21

NOTA: Todos los encargos serán servidos dentro de los dos días siguientes a su entrega. 2424 | 18 A.

Gran rebaja de precios de la Lámpara "Osram,"

La más perfecta y económica para el uso de contadores. Por docenas a ptas. 1.60 una-Sueltas a ptas. 1.65 una

De venta Ferretería "La Llave Alavesa," Independencia, 8 (frente a la Plaza de Abastos)

REMINGTON.-MONARCH.-SMITH BROS.-ROYAL

Puede usted adquirir los últimos modelos de estas máquinas, a precios ventajosísimos, en la

Librería General.-DATO, 1.-VITORIA

Todas ellas contienen los últimos adelantos de la moderna mecanografía (SE CEDEN A PLAZOS CONVENCIONALES) 2297

Señora de compañía

Se ofrece una con antecedentes inmejorables y en buena edad para acompañar señoras ó cosa semejante. Informar en esta administración.

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA COMERCIO Y MAGISTERIO

Director: D. Miguel PZ y Jaus

Abiertas las clases desde 1.º de Octubre

Segunda enseñanza. -Reposo de las asignaturas del Bachillerato. Comercio: Preparación para obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil. Magisterio: Reparación de las asignaturas concernientes a dicha carrera y preparación para Oposiciones a Escuelas.

Oposiciones: Preparación para el ingreso en Aduanas, Correos y Telégrafos, Academias Militares, Escuelas especiales. Lecciones especiales de Matemáticas: Alumnos internos y externos. Pídanse informes al Director, Estación, 55 entradas.-VITORIA.

FABRICA DE FERRETERIA Y CERRAJERIA DE Saturnino Azúa

Se construyen toda clase de puertas de belleza. Construcción de toda clase de balcones, enverjados, falsebas, marquesinas, instalación de pararrayos y todo lo concerniente a dichos ramos para edificios públicos. PRECIOS ECONOMICOS 2287

Ortiz de Zárate, 3. (Teléfono 263)

Garage Moderno

Automóviles y coches de alquiler. TALLER DE REPARACIONES SAN PRUDENCIO, 82 Y FUEROS 2 TELEFONO 132 ESTON UNITED STATES 1 A

Banco de Vitoria

Capital social pesetas 3.000.000

PRINCIPALES OPERACIONES

Apertura de cuentas corrientes a la vista con interés anual de uno por ciento. Los cuenta correntistas gozarán de beneficios de la negociación de letras sobre plaza bancables a la par. IMPOSICIONES En la Caja de Ahorros (1 a 20.000 pesetas) 3% anual. A la vista (de 500 a 25.000 pesetas) 3 1/2% anual. A seis meses cantidad limitada. 3 1/4% anual. A un año 3 3/4% anual.

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas a muy reducida comisión. Compra y venta de moneda extranjera. Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos a los cambios más ventajosos. Descuento de letras sobre plaza. Negociación de letras sobre España a los económicos cambios del Hstn del Banco. Expedición de giros y cartas de créditos sobre todos los puntos de Europa y América. Órdenes telegráficas y telefónicas. Descuento de cupones.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO. Préstamo con garantía hipotecaria y de firmas. Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose a los depositantes el cupón de los valores del Estado al mismo día del vencimiento sin descuento alguno.

Cajas de alquiler. - Informes comerciales. Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 y media a 5 y media. Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez a once de la mañana.

Banco del Comercio

BILBAO Fundado en 1891

Table with columns for Capital, Fondo de reserva, Dividendos, Balance, Cuentas corrientes, Imposiciones, and Depósitos.

Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión. Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero, imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses. Cambio de billetes y monedas extranjeras. Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres. Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París libres de derechos de custodia. Administración de los valores en depósitos: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones etc., sin comisión. Las horas de oficinas en este Establecimiento, para todo género de operaciones serán de nueve a una de la mañana y de dos y media a cinco y media de la tarde. Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez a once de la mañana.

El Presidente de la Comisión.

Banco de Bilbao.-Dato 18

CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 Y 1/4 POR 100. AGENTE-CORRESPONSAL EN VITORIA.

Legia "Jabonina"

LAVA SIN JABON

Supresión del jabón. - Conservación y limpieza perfecta de la ropa

GRAN ECONOMIA

DE TIEMPO : DE ROPA : DE TRABAJO : Y DE DINERO

La legia JABONINA se compone de productos que se han domesticado científicamente con objeto de obtener a la par que UNA ESMERADA LIMPIEZA, UNA PERFECTA ASEPSIA DE LA ROPA. Asegura su CONSERVACION y realiza por sí sola la SUPRESION DEL JABON.

Por consiguiente con su empleo se obtiene HIGIENE y gran economía de ROPA, de TIEMPO, de TRABAJO y de DINERO.

PRECIO DEL PAQUETE 35 céntimos de peseta

En venta en todos los Droguerías y Tiendas de Ultramarinos.

Fabricada por Félix Lascaray - VITORIA

Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas termales, clorurado-sódicas, notablemente radiaficas. Especialistas para la curación del reumatismo en todas sus formas y localizaciones: gota, ciática, artritis tuberculosa, escrofulismo, sífilis secundaria y terciaria, luxaciones, heridas, y en general todo traumatismo importante.

Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 631 metros. El clima del Balneario. Es el único que existe, y donde la medicación se toma con toda clase de comodidades. Pensión completa: 1.ª mesa 9 pesetas, 2.ª mesa 6 pesetas. Habitaciones preferentes, cénico, capilla, etc., etc.

El presupuesto completo de un novenario en mesa de segunda, con los nueve baños correspondientes, es de 76 pesetas. El presupuesto de un mes en mesa de primera, con los nueve baños correspondientes, es de 120 pesetas. El presupuesto de un mes en mesa de segunda, con los nueve baños correspondientes, es de 80 pesetas. El presupuesto de un mes en mesa de tercera, con los nueve baños correspondientes, es de 60 pesetas. El presupuesto de un mes en mesa de cuarta, con los nueve baños correspondientes, es de 40 pesetas. El presupuesto de un mes en mesa de quinta, con los nueve baños correspondientes, es de 20 pesetas. El presupuesto de un mes en mesa de sexta, con los nueve baños correspondientes, es de 10 pesetas. El presupuesto de un mes en mesa de séptima, con los nueve baños correspondientes, es de 5 pesetas. El presupuesto de un mes en mesa de octava, con los nueve baños correspondientes, es de 2 pesetas. El presupuesto de un mes en mesa de novena, con los nueve baños correspondientes, es de 1 peseta.

TEMPORADA OFICIAL: 15 JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

LABRADORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco y vuestros ganados contra la muerte de la sociedad "La Agrícola Española". Los que aseguran sus cosechas en esta sociedad, podrán solicitar de la misma un préstamo que no pase de 1.500 pesetas por un plazo de seis meses al interés de cinco y medio por ciento anual, siendo condición indispensable para solicitar el préstamo, el llevar tres meses asegurado.

Así, que los labradores que puedan necesitar hoy ó mañana una cantidad de cien, doscientos ó trescientos duros deben apresurarse a ingresar en "La Agrícola Española", para que no le suceda que este año ó los venideros, si necesitan dinero no puedan solicitar de la Agrícola Española, por no llevar tres meses de asegurado. Es seguro que muchos labradores que lean este anuncio necesitarán hoy algunos cientos de pesetas, para pago de abonos, nitratos, maquinaria y gastos de recolección, y no tendrán quien les preste ó se encontrarán con que algunos les prestarán con la condición de venderles sus frutos luego de la recolección a precios bajos, con lo que se perjudican en gran modo. Todo esto podrán evitar los labradores preveedores que aseguren sus frutos de todas clases en "La Agrícola Española" Sociedad protectora de agricultores.

Esta sociedad domiciliada en Barcelona, tienen representantes en los principales pueblos de Navarra y Alava. Oficinas en Pamplona, Plazuela del Consejo, número 1. Edificio de "La Vasconia".

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café PUERTO RICO CAJITA PRECINTADA 100 GRAMOS 47 SETAS 0'30 Cajita

Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.
Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el tratamiento racional del Sr. L. RICHELET (farmacéutico-químico) en Sección (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente indicaciones por este prodigioso tratamiento.
Escarlatina, herpes, impétigo, acné, sarpullidos, verrugas, rojeces, sarpullidos furunculosos, picadura, sroosis de la barba, coquecenas, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eccemas varicosas de las piernas, enfermedades de las uñas.
Este método de tratamiento seguro, en los tratamientos de la circulación en el miembro y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, cólera, etc. Jamás ha habido un descaliente.
Este maravilloso tratamiento opera su acción tanto en el punto donde se aplica el medicamento, como en la sangre, que la hace completamente PURIFICADA Y RECONSTITUIDA.
El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.
En la ciudad de Vitoria, en la calle de San Prudencia, número 7, se trasladaron a su casa.

Azpiazu H.

MUEBLES
se trasladaron a su casa
calle de San Prudencia núm. 7

Tenemos disponible para su venta, en buenas condiciones, una puerta-verja de 2'20 Mtrs. en 2 hojas y 6'80 Mtrs. verja, todo en hierro pintado.
Compráramos una jabonera en buen uso, de 60 a 200 kilos de fuerza.

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitar recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.
Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precio en pesetas	Nombre de las Especialidades.	Precio de la casa Espinar
3'50	Cápsulas de Terpinol	2'95
5'	Hemoglobina granulada	2'75
4'	Jarabe Lactofosfato de cal	2'50
4'50	Id. Iodo-Iánico fosfatado	2'50
4'	Id. Rabano iodado	2'25
4'50	Kola gran lada	2'75
1'50	Magnesia granular efervescente (bote pequeño)	1'25
6'	Ovulos al licitil (caja 6 ovulos)	3'—
5'	Peptonato de hierro en gotas	3'—
5'	Vino de Quina y Cacao	3'—
6'	Id. Quina ferruginosa	3'—
5'	Id. Hemoglobina	3'—

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

A LAS SEÑORAS

Pongo en conocimiento de las señoras, que se acaba de recibir un gran surtido de pantalones de tela estilo antiguo y fantasía de todos los gustos y precios; también hago presente que tengo gran existencia de aparatos eléctricos para aprovechar el fluido solar: planchas, cazos, chocolateras, sartenes, hornillos de varias clases, calienta-baños, lavadoras; tejas para el techo y enfriamiento, recomendadas por los doctores; aparatos de masaje, etc. etc.
También se han recibido una gran remesa de lamparas de las marcas más acreditadas: Osram, Philips, Vulcan, Radiant, todas con rebaja de precios importantes. Venden mucho y ganar poco es la norma de esta casa. Consultar precios y os convenceréis. Gran existencia de materiales eléctricos, lámparas de 1/2 watio; grifería de todas clases, toallas pararrayo; construcción y reparación de toda clase de aparatos, cazos y planchas, que serán entregados en el mismo día. Seis meses de garantía en todos los aparatos. Al por mayor, grandes descuentos. Se hacen presupuestos. EUSEBIO ARBULO, Florida, frente a la calle del Arca (Teléfono, 244).

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
65 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
COMPLEMENTOS DESEMBOLSADAS
SUBROGACIONES EN ALAVA
J. A. QUIROGA—Plaza del General Loma 6-2°

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

Al dolor de estómago, la digestión, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, citamos con especialidad, el dolor de cabeza del estómago, etc. Es catártico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide.

USE Vd. PEDISAN

Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0.30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUGHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

PASTILLAS BOLIVAR

CATARROS, ASMA, TOS

BANOS DE FITERO

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas, y traumáticas, estarán abiertos oficialmente: De 15 de Junio a 30 de Octubre el llamado NUEVO.
De 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.
PRECIO de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.
MESAS de 8'50 y 5'50 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo y de 7, 5'50 y 3'50 en el Establecimiento Viejo.
COCINA esmerada a cargo de reputados jefes de Madrid por orden de la sociedad propietaria de los Establecimientos.
Los dos Balnearios admiten bañistas de su cuenta.
Masaje, lodos, luz eléctrica, garage, automóviles, cinematógrafo, etc., etc.
AUTOMOVILES en Costejon a los corcos y mixtos de mañana y tarde.
Para Memorias y detalles dirigirse a los señores administradores de los Establecimientos, Fitero (Navarra).

Aguas y Baños de LA MUERA

ORDUNA (Vizcaya)

El mejor depurativo y reconstituyente. Cloruro sódico, sulfato cálcico, ferruginoso, nitrogenado, variedad litínicos, bromurados, manganesos, arsenicales. Son radiactivas y contienen gases raros, siendo consideradas como las mejores del mundo por su composición mineralizada.
INDICACIONES: Linfatis no, escurfulismo, raquitismo, anemia, clorosis, neurastenia, catarro intestinal crónico, estreñimiento habitual, beriberi, artrismo, reumatismo, tumores blancos, caries de los huesos, alicaras, dispepsias gastro-intestinales, infartos, hígado, bazo, enfermedades de la vista, especializadas en las enfermedades de la matriz y en cuantas procedan de impureza, densidad y pobreza de la sangre.
Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Hospedaje en el Gran Hotel, desde 5'50 a 15 pesetas todo comprendido.
Médico Director don Joaquín Tena Sicilia.

VINOS FINOS

Rioja Harate

Cuando es hijo de Harate

HAPO (RIOJA)

Pedir estos vinos en todos los principales almacenes y hoteles

Depositarlos en Vitoria: Señores Sucesores de Arcaiz.

"LA EXPORTADORA"

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS MARCOS Y MOLDURAS

Sebastián Ricardo Aranegui

VITORIA

Lunas en blanco y pintadas de grandes dimensiones para escaparates, café y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Borlas biseladas.—Lunas de seguridad, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con arcos y oleografías.—Molduras.—Vidrios biselados, impresos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

LIBRERIA DE LINACERO

Te es el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela, su traslado de la librería, objetos de escritorio, almanac de papel y centro de suscripciones a toda clase de revistas nacionales y extranjeras; a sus nuevos locales de la calle Barreras, condiciones económicas toda clase de artículos relacionados con lo indicado; habiendo montado una sección nueva de venta «Máquinas de escribir» sistema moderno igualmente toda clase de accesorios, cinta, papel carboneta, para toda clase de sistemas en uso, también se encarga de la reparación y limpieza a precios reducidísimos, con garantía en toda clase de trabajos.
Se reciben e cargos de toda clase de marcos para cuadros, según costumbre y en todos los estilos.
De confidencia Librería Universal, Fueros 1, Botzeras 2, frente al Palacio de la Marquesa de Alava

Pianos y Armoniums

Marcas nacionales y extranjeras
Representante exclusivo de los sin rivales pianos, marca CUSCO
Toda clase de música religiosa y profana
Pianos-Pianolas de sonoridad y claridad extra; últimos modelos; Accesorios para toda clase de instrumentos, Gramófonos y Amphiens marca Compañía Francesa y Odeon y toda clase de discos. Audiciones a todas horas. Pídanse catálogos.
Almacenes y reparaciones de pianos y armoniums.
Gran Almacén de Música—Teléfono núm. 248
EDUARDO PÉREZ Plaza Nueva 32 VITORIA

ALMACENES DE LA BOLSA

Florida 23 y Arca 13

GRAN SURTIDO EN VAJILLAS Y CRISTALERIAS

Aparatos de luz eléctrica
Lámparas filamento metálico varias marcas
CAMAS Y JERGOINES

Aguas y Balneario de Costona (Guipuzcoa)

Unicas para el Hígado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artrismo.
Se venden embotelladas a 1'25 pesetas en Farmacias y Droguerías.
Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.
Servicio completo de baños y duchas, baños de luz, masaje y sala de mecanoterapia, con 12 aparatos.
HABITACIONES. Laghay desde 1 peseta por cama hasta 11 por habitación.
COMEDOR Restaurant a 10 pesetas y comedor de 1 a 7 pesetas por persona, sirviéndose en mesitas particulares.
La estancia en el establecimiento proporciona albañista indudable comodidad para su fin y a demorar su desayuno más de 15 minutos de la última forma del Agua para regenerar. Línea del Norte, Estación de Zumarraga. Línea de San Sebastián, Bilbao, Estación de Arona.
En ambas hay Automóvil de servicio.
Pedido de habitaciones y antecedentes a la Administración de Costona.
La Sociedad pone en conocimiento del público que apesar de la carestía de las subidas, seis no varían los precios.

HERALDO ALAVES

Precios de inserción de esquelas

En 1.ª plana a tres columnas	50	pesetas.
Id. 2.ª	40	
Id. 3.ª	30	
Id. 4.ª	20	
Id. 5.ª	15	
Id. 6.ª	10	
Id. 7.ª	5	
Id. 8.ª	5	
Id. 9.ª	5	
Id. 10.ª	5	

A los suscriptores se les hace un 25 por 100 de rebaja.

Precios de suscripción para fuera de la capital

Un año	16 pesetas
Seis meses	8
Tres	4
Suscripción para Vitoria 1'25 al mes.	

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana a 0'75 céntimos línea	
Id. 2.ª	0'50
Id. 3.ª	0'30
Id. 4.ª	0'20

A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.